

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Acción popular
Accionante	Bernardo Abel Hoyos
Accionados	Hogar y Moda S.A.S.
Radicación	05001-31-03-008-2017-00691-00
Instancia	Primera
Asunto	Requiere partes

Con el fin de dar continuidad a la presente acción constitucional, se les insta nuevamente a las partes (actor popular y accionado), para que se sirvan dar cumplimiento al auto del 18 de octubre de 2022, esto es, suministrar la dirección, o el correo electrónico, o en su defecto informe la agencia de arrendamiento donde puede localizarse al señor **NELSON EDUARDO ZULUAGA RUIZ**, propietario del establecimiento de comercio donde funciona la sociedad demandada, con el fin de proceder a su notificación.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05